



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1896

Salta, 18 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.440/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.49, elevado por el alumno Sergio Federico Ceballos - LU Nº 412.844, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.53, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º inc. a) Anexo I Resolución CDNAT-2013-0532, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2013-0390 (modificación del plan de estudios);

Que a fs.64 vta., la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología, aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director y, Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el alumno Sergio Federico Ceballos - LU Nº 412.844, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Biología Reproductiva de Hembras de *Rineloricaria steinbachi* (Regan,1906)".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Lic. Nélide Marcela Romero.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno Sergio Federico Ceballos - LU Nº 412.844, con los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1896

Salta, 18 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.440/2017

TITULARES MG. OSCAR LEONE
 DRA. GABRIELA VARGAS
 LIC. GLADYS GARCÍA

SUPLENTES: DRA. NORMA REBECA ACOSTA
 ING. SERGIO GUSTAVO MOSA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES